

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2 Ptas., Fuera, trimestre... 6 Ptas., Extranjero, semestre... 20 Ptas., Número suelto... 10 Ptas., Número atrasado... 15 Ptas.

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Perez, 10

Teléfono numero 111

(No se devuelven los originales)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea... 40, En segunda plana, o entre noticias id... 30, En tercera plana (sección anuncios)... 10, En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Esquelas desde 5 pesetas en primera plana, 125 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

CRISIS Y SOLUCION

Desde el momento en que el señor Cambó, con ligereza lamentable, impropia de su representación política, entregaba a la consideración de la Mesa del Congreso una propuesta acusatoria que, aunque difusamente, condicionalmente, en flagrante herejía jurídica, envolvía a todo el Gabinete Allendesalazar que regía los destinos de España en julio de 1921 la crisis era inevitable.

Eran miembros de aquel Gabinete, el conde de Bugallal, el Sr. Fernández Prida y el Sr. Ordóñez. Conocida la delicadeza de todos ellos, su escrupulosidad, era necesario suponer que no habían de avenirse a que se tramitase con el silencio suyo esa proposición del Sr. Cambó. No habrá nadie con solvencia moral y política que piense honradamente, en conciencia, que a ninguno de esos tres ilustres hombres públicos les alcance la responsabilidad más pequeña en los sucesos de Annual; pero no habrá nadie que deje de rendir homenaje a ese gesto de suprema delicadeza que ellos han tenido.

La dimisión de dos ministros que han prestado tan meritorios servicios y tienen tan relevante personalidad como el Sr. Ordóñez y el señor Fernández Prida, era ya por sí bastante para pesar en el ánimo del presidente del Consejo; pero a eso se añadía la dignísima actitud del Presidente Congreso. ¡Ah! esto no podía por menos de decidir al señor Sánchez Guerra al planteamiento de la cuestión de confianza, y recibida la ratificación regia, y fortificado denuovo con la adhesión incondicional y confianza absoluta de las principales personalidades conservadoras, a la cabeza de ellas la muy ilustre del conde de Bugallal y la por tantos conceptos respetable del señor Cierva, el Sr. Sánchez Guerra ha reorganizado el Gobierno.

Son ministros por vez primera el senador D. Isidoro Cierva, que sustituye al Sr. Montejo, y cuyas dotes de energía y sólida cultura le hacen especialmente apto para la cartera que va a regir; el Sr. Ruano señalado hace mucho tiempo para ser ministro, y poseedor en pareja feliz, del saber y de la modestia, y el Sr. Rodríguez de Viguri, orador brillante y especialmente preparado para la cartera que pasa a desempeñar.

Vuelve a los Consejos de la Corona el Sr. Cañal, gran amigo del Sr. Dato, que auxilió la labor social de éste organizando el Ministerio del Trabajo; y haciendo un sacrificio, que es muy de agradecer, toma a su cargo la dirección de los asuntos exteriores el Sr. Bergamín.

La crisis tiene como nota esencial la sinceridad en el planteamiento, la rapidez en la tramitación. No puede ser más parlamentaria, porque se deriva de un acto parlamentario, y no resta a la actividad del Parlamento una sola jornada.

Sería insensato desconocer que la crisis no ha despejado por completo la situación; pero sería injusto regatear elogios al Sr. Sánchez Guerra, que incluso sobreponiéndose a dolencias físicas, da tales ejemplos de recta intención, firme propósito y respeto y amor al Parlamento, echando sobre sí una tarea que le hubiera sido fácil y cómodo eludir, sino hubiera pensado ante todo y sobre todo en el interés público.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 20.402'40.

Pagos: 4.363'31.

Cantinas escolares y ropero infantil

Donativos por una sola vez

Table of donations: Suma anterior... 212, Doña Josefa Vivó... 10, Excmo. señor Marqués, de Casa Muñoz... 10, D. Cayetano Sotillo... 2, Juan José Martín... 5, José Martínez Linares... 5, Félix Bragado... 25, Doña María del Diestro... 5, Emilia Martín... 5.

Suman los donativos por una sola vez... 279

Suscripción mensual

Table of monthly subscriptions: Suma anterior... 52, Doña Mariana Ruiz Vallecillo... 5, D. Pablo Callejo... 2, Manuel Madueño... 5, Doña Basila Nieto... 1, D. Luciano Cuervo... 2, Doña Rosario Dominguez... 1, D. Manuel Barreiro... 1, Doña Rosario Martínez Serano... 1, D. Genaro Lucas... 2.

Suma la suscripción mensual 72

Se admiten los donativos en las Escuelas Normales, en las Nacionales, y en la Inspección de Primera enseñanza.

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

Los padres de las víctimas del desastre de Annual

Peticiones al Gobierno

Se ha dicho «oficialmente» que la Comisión de los padres de las víctimas de Annual, fué al ministerio de la Guerra a reclamar los alcances de sus infortunados hijos.

Las peticiones que esa comisión hizo fueron las siguientes, según consta en instancia que entregaron:

Primera. Que sean rescatados los prisioneros.

Segunda. Que se castigue a todos los culpables del desastre, tanto civiles como militares.

Tercera. Que no sean admitidos al servicio de España los moros, cuya conducta en los días del desastre no esté debidamente depurada.

Cuarta. Que se conceda a los herederos de las víctimas, como pensión, el sueldo íntegro, gratificaciones por cruces, etc que disfrutaron los muertos o desaparecidos.

Quinta. Que sea puesto en libertad el padre de un chófer que para vengar el asesinato de su hijo, dió muerte a un moro.

La Comisión propone convocar a una reunión magna a todos los padres de las víctimas del desastre y realizar otros actos políticos.

Asociación general de Ganaderos

Concurso de puesta de gallinas

El Comisario Regio, Presidente del Consejo de Fomento de Avila, nuestro estimado amigo D. Bonifacio de Paz nos remite ejemplares de las bases de un ensayo de concurso de puesta dedicada a gallinas de razas nacionales y extranjeras que se celebrará en Madrid en el local de Concursos de la Real Casa de Campo, desde el 15 de enero próximo al 31 de mayo de 1923.

Por su mucha extensión sentimos no poder insertar las bases, condiciones y premios de este concurso para conocimiento de aquellos agricultores y gente de campo a quienes pudiera interesar, todos los cuales deberán dirigirse o al Sr. de Paz, o a la Asociación General de Ganaderos en solicitud de cuantos datos deseen conocer.

Los Exploradores de España

La «Gaceta» del 17 noviembre inserta el Real decreto disponiendo que la Asociación denominada Los Exploradores de España (boy-scouts españoles) declarada nacional por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 26 de Febrero de 1920, tiene por objeto la creación y sostenimiento de agrupaciones de exploradores (boy-scouts) en la nación española y sus posesiones y colonias, a fin de desarrollar en la juventud el amor a Dios y a la Patria el respeto al jefe del Estado y a las leyes de la nación, el culto al honor, el sentimiento del deber y de la responsabilidad, la iniciativa, la disciplina, la soledad, el civismo, el vigor y la energía física; y contribuir, mediante una labor constante de educación integral, al mejoramiento moral, intelectual y cor-

poral de los jóvenes inscritos en dichas agrupaciones.

Trata después de los asociados, su ingreso y separación, organización de la Sociedad, asambleas, inspección técnica y administrativa, Federaciones, Mutualidades, talleres, escuelas, ropero, biblioteca, museos y cantinas escultistas y residencias de exploradores estudiantes.

Publica después el reglamento orgánico de la institución nacional de los Exploradores de España.

De conformidad con tales disposiciones, todos los Consejos locales y sus tropas procederán a reorganizarse en el término de 3 meses con arreglo a las bases de los nuevos estatutos y reglamento donde se inserta, entre otros conceptos, la concesión de recompensas, medallas, a la vez de propuestas sobre beneficios así militares como académicos que podrán en su día disfrutar los jefes, instructores y demás exploradores que reuniesen ciertas honrosas condiciones dentro de la Institución

Es de esperar que el Consejo y Tropa de Avila se disponga a la correspondiente organización para beneficio de nuestros muchachos.

Comenzó la semana con una tregua en las actividades políticas que hizo suponer encauzado el pleito de las responsabilidades, diluidas las acusaciones en un espaciado debate sin elevación.

En el mercado bursátil, la confianza en el afianzamiento de la situación, determinó una favorable reacción con las cotizaciones de los valores nacionales y se reflejó la esperanza no sólo de ver pronto aprobados proyectos como el de la Ordenación Ferroviaria, sino hasta del próximo anuncio de un gran empréstito de consolidación de la Deuda.

En cambio aparecieron casi abandonadas las divisas extranjeras que presentaban en general descenso.

Este aspecto inicial de la semana, ha cambiado totalmente y la fisonomía política y bursátil es al final totalmente opuesta. Tanto las intervenciones parlamentarias de D. Melquiades Alvarez y del Conde de Romanones, quien ha definido su hasta hoy equivocada actitud, como la explícita adhesión del Gobierno y de los católicos a estos en los cambios de postura, abren una inspechada fase en que habrán de producirse al menos, cambios políticos parciales.

Al mismo tiempo, las armonías internacionales parecen renovarse en Lausana y las potencias inician un movimiento atencional hacia el problema de la depreciación del marco.

Esta dualidad de aspectos dentro de la misma semana, se ha proyectado fielmente en los sectores financiero y bursátiles.

En el mercado de valores del Estado, el Interior, desde el tipo 70'25 de la semana precedente, ascendió a 70'50 para caer después a 70'05 de cuya baja reaccionó a 70'30 por no estar tan pronunciado descenso en armonía con su verdadera valoración. El Exterior se elevó igualmente de 86'35 a 86'70 descendiendo al final a 86'30 y a los Amortizables, que también mejoran al principio de la semana, pierden, 10 céntimos el 4 por 100 y hasta medio entero algunas series del 5 por 100.

Las obligaciones del Tesoro, se mues-

tran algo mas firmes y aun las emisiones y series que mejoran siquiera sean muy parcamente.

En los Bancos solamente las acciones del de España han dado margen a la especulación con análogo movimiento de ascenso y descenso de 583'50 se elevaron a 585 para caer a 578. Los Bonos y los demás Bancos conservan los tipos precedentes en sus escasas transacciones.

En los valores particulares continúa la limitación de negocios y el retraimiento de la demanda como consecuencia de haberse saturado el mercado de emisores industriales y de reservarse el capital para el empréstito de consolidación que como favorable ocasión inmediata ha sido puesto en circulación por avisados financieros.

Pocos son los valores industriales que se cotizan y de ellos algunos en tan mala disposición como los Tabacos que pierden ocho enteros y los Explosivos y el Fenix que acusan flojedad.

Las azucareras interrumpiendo su anterior progresión de alza cayeron de 62'25 al contado, a 59'75 a plazo pero se repusieron prontamente y logran una nueva subida al cerrar a 65 al contado y a 65'25 a fin corriente.

Los ferrocarriles terminan a 345 al contado y a 347 al próximo indistintamente Nortes y Alicante, estando muy contenida su especulación. La misma pesadez se observa en los Metros y en los Tranvías.

Como al comienzo adelantamos las cotizaciones de moneda extranjera han seguido una marcha inversa. Así los francos de 47 descendieron a 45 y en firme tendencia, inician una subida cerrando a 45, 85. Los Francos suizos retrocedieron de 122'75 hasta 121'30 y en su reacción llegaron hasta 122 nuevamente, quedando a 121'45. Las libras perdieron 10 céntimos para ganar después doce haciéndose al tipo precedente de 29'40. Hasta los francos belgas, que presentan un constante descenso durante la semana, terminan mejor dispuestos, pues bajaron de 44'20 al 41'10 y terminan a 42.

Solamente en los dólares y en los marcos no se observa mejoría alguna, cayendo los primeros de 6'59 a 6'49 y los marcos de 0'15 a 0'9.

Los dobles encarecieron los precios, ya elevados de la semana precedente y esto prueba que en el mercado no se anuncia mejora, toda vez que si no hay disponibilidades para doblar, menos los habrá para la compra. El Interior se ha doblado con prima de 35 céntimos; con una peseta el Rio de la Plata; hasta con dos los ferrocarriles; con 50 céntimos los tranvías y con 0,375, las azucareras. Antes de terminar, hemos de salir al paso de las tendenciosas insinuaciones que en favor de un gran empréstito se hace, y al deseo no disimulado por algunos «técnicos» de que la deuda sea emitida a un tipo bajo de cotización.

Baste por hoy el advertimiento de haber descubierto la «patriótica» manobra y, como otras consideraciones alargaría absurdamente estas notas y serían prematuras dada la inestabilidad política actual, prometemos tratar serena y reflexivamente este asunto, que por transcendencia no debe ser considerado como fuente de particulares lucros sino como recurso favorable para el maltruchado Tesoro nacional.

A. Pérez Camarero

Redactor de «El Financiero» Madrid 2 diciembre 1922.

Desde Madrigal

Conferencias culturales

No es la primera vez que nos ocupamos del joven y cultísimo abogado don Arsenio Muñoz Garzón que, además de un potente y cultivadísimo cerebro, posee un magno corazón; en el número 6.914 de EL DIARIO DE AVILA correspondiente al 10 de enero del presente año, hubimos de hablar de este joven, rendidos ante la grandiosidad que revistió el acto patriótico, de fervoroso humanitarismo y paisanaje, que el señor Muñoz organizó en beneficio moral de todos los que asistimos a él, y en provecho material de todos los soldados madrigaleños que peleaban en Africa para mantener, a la altura correspondiente, el honor de nuestras armas y el honor de nuestra Patria.

Apenas conocíamos entonces al señor Muñoz Garzón, pero le reputamos como hombre de excepcionales iniciativas, que ya es algo y aún mucho, cuando nos enteramos de la perfección con que estaban tomadas todas las medidas para que resultara un éxito, de emoción y de taquilla.

Del resultado de aquel festival patriótico, hablan muy claro las 1.116 pesetas que se giraron a los hijos de esta villa que se hallaban luchando en los campos del Rif; de aquel festival inolvidable fué el alma el Sr. Muñoz, el mismo que en la noche del 2 del actual ocupó la tribuna, para dar la cuarta conferencia de este curso.

El local, como siempre, atestado de público que saluda al conferenciante con nutridos aplausos.

Con gran modestia dice el Sr. Muñoz Garzón que ocupa, sin merecimientos ni condiciones, el puesto desde donde se dispone a hablar; pero que lo hace arrastrado por la consideración de que todos debemos ser para uno y uno para todos y seguidamente pasa a desarrollar el tema que titula: «El derecho de propiedad»

Comienza definiendo las ciencias morales y políticas y dice que son las que constituyen el nervio social y que la ciencia social es difícil armonizarla; expone cómo las modernas tendencias revolucionarias, niegan el derecho a poseer la propiedad por los ciudadanos que ahora las poseen; pero estas teorías no pueden ser aceptadas por el orador por considerarlas injustas y absurdas.

Analiza las tendencias comunista y socialista y rechaza la afirmación de que la propiedad sea un robo, afirmación que califica de absurda; con ejemplos prácticos hace ver que el repartimiento de la propiedad, por partes iguales entre todos los ciudadanos, es una quimera porque nos encontraríamos con que una de esas partes iría a caer en manos de un hombre laborioso, trabajador y económico que acrecentaría su capital; que otra parte igual la tomaría un holgazán, vicioso y disoluto que, en el transcurso de un año, se arruinaría, por lo que tendría que hacerse todos los años un reparto enojoso e injusto.

El colectivismo dice que el único que debe poseer es el Estado y éste dar trabajo a todos los ciudadanos; el colectivismo niega la libertad individual para elegir profesión u oficio, con lo que la sociedad sería una máquina que se movería a impulsos de una fuerza externa; el socialismo colectivista no tiene aceptación, para el Sr. Muñoz, porque considera injusto que a un ciudadano trabajador que produjera por valor de seis pesetas diarias no se le dieran más que cuatro, por la única razón de que el vecino de enfrente no produce más que por valor de dos pesetas y habría que llevar la igualdad al absurdo de repartir la mitad de la suma a cada uno, con lo que se mataría el estímulo para el trabajo y nos exponíamos a hacer de un hombre laborioso un holgazán.

La escuela individualista es la antítesis de la anterior; defiende el derecho de los propietarios a gozar de sus propiedades de un modo absoluto; a usar y abusar de las cosas que les pertenecen; a hacer producir sus tierras o a dejarlas improductivas; esto es una aberración

porque el rico no tiene derecho a enriquecerse en sus riquezas como el caracol en su concha, y considera peligrosa esta teoría porque entiende que los ricos tienen el deber de amar y ayudar a los pobres; a los pobres tienen obligación de administrar justicia y de ejercer la caridad pues ésta no debe considerarse sólo como una virtud porque es una obligación para las conciencias cristianas.

Defiende las teorías de la escuela intermedia, ecléctica o católica y dice que el derecho de propiedad es real y verdadero pero limitado y que estas limitaciones deben ser impuestas por los principios de justicia y caridad.

Termina el Sr. Muñoz Garzón, haciendo un brillante resumen de las teorías expuestas y el pueblo premia el trabajo del orador con efusivas felicitaciones a las que muy de veras unimos la nuestra.

Benjamin Santos Borrego

Madrigal de las Altas Torres 3-XII-1922.

Oposiciones

70 plazas

Convocadas por la «Gaceta» de 29 noviembre, para Auxiliares administrativos del Catastro de Urbana, con 2.000 pesetas de sueldo y dietas, se abre preparación competente por los señores:

D. José María Laborda, Oficial de Hacienda, Liquidador de Utilidades y Geómetra del Catastro, excedente.

D. Francisco de Blas Gómez, P. mercantil y Oficial 2.º de Contabilidad del Estado.

Edad 16 años. Se admiten señoritas. No se precisa título. Las oposiciones empiezan en abril próximo.

Informes y consultas, al Sr. Laborda Duque de Alba, 8, principal.

Las subsistencias

Un bando del Alcalde

Por la Alcaldía se ha promulgado, un bando en el que se consigna que por haberse producido quejas que es obligación atender, (entre ellas la de nuestra publicación) se aplicarán con todo rigor los artículos que se copian de las ordenanzas municipales, relativos a pesas y medidas.

Previene el Sr. Hernández de la Magdalena que a todo industrial o comerciante que expenda géneros faltos de peso o medida le será decomisada la mercancía, quedando obligado a facilitar al comprador igual clase de los artículos que pretendiese adquirir con su peso o medida total sin perjuicio de exigirle la responsabilidad a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo se impondrá multa a quienes requeridos por los agentes de la autoridad se negasen a presentar los géneros o artículos que adquieran a su reposo o comprobación.

En general, se recomienda al público adquiera la costumbre de ir a repesar los géneros que compre.

Nos parece excelente el bando del digno Alcalde.

Fiebres palúdicas de todas clases se curan con **QUINARFER.**

Miles de enfermos lo atestiguan. Pida siempre como purgante.

Exposición artística

En vista de lo avanzado del tiempo y de que con la humedad propicia de la época, pudieran sufrir deterioro los objetos la subcomisión de arte retrospectivo ha determinado clausurar la exposición el día 8 de los corrientes, pudiendo ser visitada por consiguiente hasta las cinco de la tarde de ese día, pues al siguiente comenzarán a devolverse a sus dueños, los objetos presentados.

Juventud Católica Abulense

El pasado domingo pudimos apreciar muy de cerca el disgusto con que la Directiva de esta Asociación se vió precisada a anunciar al público selecto, que como de costumbre llenaba el salón, que quedaba suspendida la proyección de películas.

Dos aparatos cinematográficos vimos en el escenario y dispuestas estaban las bonitas películas con que los simpáticos jóvenes pensaban deleitar a sus favorecedores; mas apesar de los esfuerzos inauditos de todos, hubo que claudicar necesariamente.

Quiéren hacer constar al público, por nuestro conducto sus buenos deseos, rogando a todos dispensen las molestias ocasionadas y advirtiendo que un día de estos se dará la función prometida para las personas que tenían localidades de la suspendida.

También comunicamos a nuestros lectores que con objeto de honrar a la Patrona de España en el día solemne de su Inmaculada Concepción, están activamente organizando fiestas que, aun no pudiendo hoy dar por completo a conocer, creemos resultarán muy dignas de nuestros valientes jóvenes católicos y, el verdadero espíritu que les anima demostrando ante el pueblo que saben, en medio de sus honestas diversiones, pensar en el que sufre y ante su aspiración a ser los «hombres del mañana», como elocuentemente les dijo el domingo el M. I. señor conferenciante D. Justo Sánchez, conociendo y aceptando el peso de esta responsabilidad social, consolarán al triste y socorrerán al desvalido, mereciendo así la simpatía y apoyo de los buenos ciudadanos que sientan correr sangre española y más si es paisana de la mujer mas patriota: nuestra gran Santa Teresa de Jesús.

Mañana daremos amplios detalles, alentando por hoy a todos a proseguir trabajando para poner muy alto el nombre que les honra.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ayer dieron comienzo en la Audiencia los juicios por Jurados correspondientes al actual cuatrimestre, del partido de Arenas.

Se trata de una causa motivada por Julián Suarez Ojea, novio de Crescencia Galán en Candeleda, el 7 de agosto de 1921, produciendo la explosión de un cartucho de dinamita causó a la Crescencia lesiones que tardaron en curar unos sesenta días.

El Sr. Garralda que actuaba de Fiscal calificaba los hechos de asesinato frustrado, y pedía por ello para el procesado Julián Suarez 12 años y 1 día de cadena temporal.

La defensa encomendada al Sr. Represa con el procurador Madejón sostenía por el contrario, que el echo era casual, y por ello no le alcanzaba responsabilidad alguna al procesado.

Practicadas las pruebas de confesión del procesado, testifical y documental, las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales informando a continuación en su apoyo.

Hecho el resumen que la ley preceptúa por el Presidente Sr. Arredondo se formularon las correspondientes preguntas que se entregaron al Jurado, el cual dictó veredicto de culpabilidad pero estimando que los hechos no eran constitutivos de asesinato frustrado sino sólo

de lesiones graves por haber tardado en curar más de 30 días.

La sala después de informar en derecho las partes, dictó sentencia seguidamente condenando a Julián Suarez, como autor de un delito de lesiones graves, a un año y un día de prisión correccional.

Carne de toro

Mañana se venden la piernas del choto que se mató el domingo en la plaza de Toros. Ultimo día.

El donativo de los Reyes

Resuelto por el Ayuntamiento invertir en panes de kilo entre los necesitados de Avila, el donativo de mil pesetas concedido por SS. MM. los Reyes, en la visita que hicieron recientemente, el próximo día 7, se verificará la distribución en el Palacio del Rey Niño (Corralón)

La Alcaldía ha fijado hoy en algunos sitios los anuncios correspondientes.

Sociedad de Aguas de Avila

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 17 de diciembre a las once en punto de la mañana en el Salón del Teatro Principal; será objeto de esta reunión el estudio de las bases que propone el Excmo. Ayuntamiento de Avila, en las que se ha de fundar la cesión de la propiedad del Proyecto de abastecimiento de Aguas a esta Ciudad y de las obras ejecutadas por esta Sociedad, a dicho municipio.

A estos fines se procederá a la lectura, discusión y votación, de la propuesta del Ayuntamiento y se ruega la puntual asistencia, o en su defecto, autorización expresa a favor de otro Socio, según preceptúa el artículo 23 del reglamento.

Avila 5 de diciembre de 1922.—El Vicepresidente, Pedro de Benito.

Voz pópuli...

Señor Alcalde:

En qué país vivimos. A todas horas anda suelto discurriendo por la vía pública el ganado porcino, que con infracción de las Ordenanzas municipales, tienen en sus casas los vecinos de la localidad.

Y sí como arbitrio lucrativo impuso el Ayuntamiento de su digno mando, cinco pesetas por cada perro para poder circular por las calles, bajo pena de que los laceros se los lleven al depósito, debe ser justo también que se exija otra cantidad por cada cerdo que se encuentre fuera de su pocilga molestando a los transeuntes.

¿Para cuándo se dejan las multas?

Ecos de sociedad

Viajeros

Han salido para París el Excmo. señor Marqués de Benavites y su encantadora hija Lolita.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una robusta niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto Tenedor de Libros de la Delegación de Hacienda, don Luis Corrales.

Sea enhorabuena.

M.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

De Instrucción Pública

DE LA SECCION

El alumno becario

Por no reunir las condiciones legales para seguir la carrera del Magisterio el alumno Constantino Venancio Familiar López, favorecido con la beca adjudicada a esta provincia, la D. 5. de 1.ª enseñanza ha resuelto que se proceda a nueva propuesta con arreglo a lo prescrito en la R. O. de 30 de septiembre último.

Ordenación de las series del Escalafón

Resueltas definitivamente las reclamaciones de oficio formuladas contra la ordenación provisional de las series determinadas por la R. O. de 16 de marzo de 1920, para la formación del Escalafón definitivo de dicho año, las modificaciones acordadas afectan a los siguientes maestros de esta provincia:

MAESTROS: Serie 1.ª.—D. Florencio Jiménez Martín se clasifica con el número definitivo 4.371, delante del señor Hernando, también de esta provincia, que pasa al 4.372.

D. Juan Sánchez López clasificado con el 3268, pasa al definitivo 3781 bis.

Serie 2.ª.—Ninguna modificación.

Serie 3.ª.—D. Ulpiano Martín de la Mano, se le reconocen los servicios interinos y se clasifica con el número definitivo 5834.

D. Esteban Rubio Fernández, excedente, se le incluye entre los números 6265—6266.

Serie 4.ª.—Ninguna modificación.

Serie 5.ª.—D. Vicente Aparicio Vecino se clasifica con el número 6504.

Serie 6.ª.—D. Abundio Velayos Esteban se le clasifica con el número definitivo 6667.

Serie 7.ª.—D. Santos Sánchez González retrocede al número 7576 bis.

Serie 8.ª.—Ninguna modificación.

MAESTRAS. Series 1.ª y 2.ª.—Ninguna modificación.

Serie 3.ª.—D.ª Cirila Ubaldina García Díaz, se la incluye con el número definitivo 5611.

D.ª María Tránsito Heras avanza al número definitivo 5442.

Serie 4.ª.—Ninguna modificación.

Serie 5.ª.—Doña Nicanora Agüero Torres, omitida, se la incluye con el número definitivo 5815 bis.

Serie 6.ª.—Ninguna modificación.

Serie 7.ª.—Doña Ramona Ana Ruiz, retrocede al número definitivo 6676.

Serie 8.ª.—Ninguna modificación.

Las reclamaciones desestimadas no afectan a maestros ni maestras de esta provincia.

Nombramientos.

Se nombran en propiedad, para la escuela de Neila de San Miguel a Doña María del Rosario Blázquez; para Saornil a D. Nicolás del Amo Sanz; para Chaherrero, a D. Lidio Nieto Martínez, por la Sección de Avila.

Por la de Guadalajara, se nombra a Doña Ascención Gomez Ledesma, del grupo B. también en propiedad.

Nuevo Director

Ha sido nombrado Director general de 1.ª enseñanza D. Felipe Lezcano.

Pasivos

Esta abierto el pago de la mensualidad de noviembre.

Medias, hilo, seda y algodón
PABLO SAN SEGUNDO

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro
 Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo.
 Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Zotal, legfa.
 Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

El Ayuntamiento de Segovia

Visita a Avila

En automóvil llegó esta mañana a nuestra ciudad una representación del Ayuntamiento de Segovia compuesta del Alcalde y dos concejales.

El objeto de la visita según tenemos entendido se relaciona con un asunto de Montes, pues fueron acompañados por el Ingeniero D. Joaquín Leyrado.

Esta tarde a las cuatro visitaron los distinguidos huéspedes la Exposición de Arte retrospectivo de la que salieron grandemente impresionados lamentando que tan brillante manifestación artística no quede permanentemente.

Géneros de pinto para caballero señora y niños.

SEGUNDO ARÉVALO

NOTICIAS

Con brillante calificación ha sido probada en las oposiciones a Auxiliares de Hacienda la Señorita Concha Arés Arroyo, habiendo regresado de Madrid en unión de ella sus padres, nuestro estimado amigo, D. Vitaliano y su distinguida esposa.

COLECCION cajas de cerillas vacías y lea anuncio Concurso premios.

Matadero público.—Día 4.

Se degollaron dos toros, 11 lanares y 10 cerdos.
 Recaudado por consumos, 763'24 pesetas.

CHOCOLATES Zuricalday.

Casa-Jimenez

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de haber comenzado las clases en la Escuela Militar, a cargo de un sargento de la zona, dejamos de consignar que la dirección e inspección de aquella está a cargo del Capitán de la Zona D. José Ureta, siendo el sargento D. Juan Jerónimo Pedrazuela.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro debilitado el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Gaceta inserta en su número de ayer la relación de las facturas de turno preferente de crédito de Ultramar, puestas al pago.

AMA para casa de los padres se necesita.
 Razón Estrada 5.

Registro civil.—Día 5.

Nacimiento: Félix Cornejo González.
 No hubo defunciones ni matrimonios.

Mañana a las diez en la Santa Iglesia Catedral tomará posesión del Beneficio para que fué nombrado, el Sr. D. Castor Robledo García.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:

«Según me comunica el comandante general de Melilla, recibe confidencia de que se ha entablado lucha entre los partidarios de Abd-el-Krim y Amar Hamido, habiendo incendiado los segundos varias casas, continuando el fuego entre ambos bandos, diciéndose que han acudido contingentes de Guesnaya contra Abd-el-Krim para apoyar a Amar Hamido.

Sin más novedad.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 5 18'15

Tomas de posesión y nombramientos.—El Sr. Sánchez Guerra está exploriando la crisis en el Senado al oír la opinión

De política

Posesión

A las diez y media de esta mañana se ha posesionado de la cartera de Fomento el Sr. Rodríguez de Viguiri.

Le dió la posesión el Sr. Argüelles y entre ambos se cruzaron cordiales frases.

El Director de Comunicaciones

Esta mañana se puso a la firma del Rey un decreto nombrando Director de Correos y Telégrafos a D. Luis Peña, Ingeniero y amigo del Sr. La Cierva.

El Conde de Bulnes

El Sr. Bergamín nos manifestó esta mañana que había rogado encarecidamente al Conde de Bulnes, siguiera al frente del gabinete diplomático.

Visitas protocolarias

La mañana de hoy la dedicó el señor Bergamín a las visitas protocolarias a los representantes extranjeros.

Las obligaciones carcelarias

Se pusieron esta mañana a la firma del Monarca dos decretos de Hacienda creando el crédito suficiente para atender a las obligaciones carcelarias.

Estas se hacen extensivas a las provincias vascongadas y Navarra.

Nombramientos

Por otros decretos puestos esta mañana a la firma del Rey; se nombra vocal de la ponencia nacional del Trabajo a D. Antonio Caralt.

También ha sido creada la Delegación Oficial del Estado en la sociedad Los Previsores del Porvenir designándose para ocuparla al Sr. López Muñoz. Vocal de la Comisión de Seguros se nombra a D. Manuel Zafrá y del Instituto de Comercio a D. Emilio Zurano.

El Rey a Almería

Nos dijeron esta mañana que S. M. el

Rey irá a Almería para hacer entrega de la Medalla militar al Regimiento de la Corona.

«La Gaceta»

Publica la de esta mañana el Real decreto de Gracia y Justicia, prorrogando el relativo a alquileres de 21 de junio de 1920.

Se le declara vigente hasta el 31 de diciembre de 1923 si antes no se promulga una ley regulando la materia.

La situación

Entre significadas personalidades se ha dicho que el Sr. Cambó había modificado su proposición acusatoria limitando las responsabilidades a los señores Alendosalazar, Vizconde de Eza y Marqués de Lema.

Esto que según se ha rumoreado podía variar el alcance de la votación de mañana, aunque el Sr. Sánchez Guerra ha dicho que en ella se aclararán posiciones, estando seguro de que el Gobierno prolongará su vida, no obstante la actitud en que parecen colocadas las izquierdas.

Desde luego se ha sentado la conclusión de que en la votación del voto liberal estarán de un lado las izquierdas incluso el conde de Romanones y los socialistas y en la de la proposición acusatoria a los anteriores se sumarán los mauristas y acaso los regionalistas.

Los pasillos del Senado esta tarde están concurridísimos, comentándose las derivaciones del resultado para la vida del Gobierno, aun cuando las opiniones se inclinaban a presumir que la confianza del Sr. Sánchez Guerra en cuanto a su permanencia en el Gobierno, eran síntoma de que éste por ahora no variará.

LAS CORTES

SENADO

La sesión de esta tarde

A las tres y treinta abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

Las tribunas están atestadas y la animación por todas partes es extraordinaria. Los escaños llenos.

En el banco azul el Gobierno en pleno.

El Sr. Sánchez Guerra dá cuenta de la crisis. Dice que por actos ocurridos en la otra Cámara se es imaron en la obligación de dimitir sus carteras los señores Fernández Práida y Ordóñez y como los señores Montejo y Argüelles también se estimarán dimitidos, por necesidad de descanso, tuvo precisión de exponer al Rey la situación política

y presentarle la dimisión de todo el Gobierno.

Le indiqué—agrega—al monarca que esta era tan justificada cuanto que yo también me creía en el derecho de poder gozar de descanso, pero el Rey no se recató en ratificarme su absoluta confianza.¶

El Sr. Sánchez Guerra dice que hubo de resignarse a aceptar el mando por sise inspiraba en evitar que otras fuerzas políticas, al venir al poder, retrasaban los asuntos planteados y pendientes en estos momentos.

(El Sr. Sánchez Guerra seguido con gran expectación por la Alta Cámara continúa en el uso de la palabra).

PRENSA ASOCIADA

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
 Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 69 y 70 reales fanega

Cebada 260 a 35 y 36 id.
 Centeno, 100 de 49 a 50 id.
 Algarobas, 300 a 64 y 65 id.
 Guisantes, 200 de 53 a 54 id.
 Harina de 1.ª a 37 reales arroba.
 Idem de 2.ª a 36.
 Idem de 3.ª a 35.
 Hay ofertas de trigo a 72 reales fanega.
 Pagan a 70.

Compras: se nota alguna mayor animación habiéndose hecho varias operaciones.

Tiempo: de hielos.
 Aspecto de los campos, llevan buena marcha.

El mercado de este día fué menos concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos.

Arenas de San Pedro 4.
 Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas.

Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 12 pesetas.

Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros.
 Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.

Cerdos cebados arroba (en vivo de 11'5 kilogramos desde 21 pesetas.
 Carne de cerdo, desde 2'25 pesetas el kilogramo.

MILO

HARINA DEXTRINADA MALTEADA. SIN ADICIÓN DE LECHE NI AZÚCAR

Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé. Gran-Vía ayetana, 41. Barcelona.,,

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

AUTOMOVILES STEYR

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

AVILA Y SU PROVINCIA

GARAGE DHOT.—MADRID

DIEGO DE LEON, 4.—TELEFONO; S, 768.

Bajo la presidencia del Sr. San Román se han reunido en la Cámara de Comercio los gremios de ultramarinos y Similares, con objeto de examinar algunas cuestiones de importancia que les afecta

En la reunión se acordó dar un voto de gracias al Sr. San Román por la actividad y celo con que ha seguido determinadas gestiones de interés para los gremios.

Esta tarde ha girado visita la Comisión de Policía urbana del Ayuntamiento a los terrenos inmediatos al Grupo Escolar, para designar el que ha de construirse un edificio particular solido.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6.—Miércoles.
 Santos Nicolás de Bari, Bonifacio, Emiliano y Leoncia.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Nicolás de Bari, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3

Venta o arrendamiento de dehesas

En la Administración de Capellanías de este Obispado se admiten proposiciones en pliego cerrado para la venta o arriendo de las dehesas tituladas Bolorona, término municipal de Bularros y Pedro García, del de Martiherrero, todos los días laborables y horas de diez a trece desde el día 5 al 31 del mes actual.

La licitación de referidas fincas debe hacerse separadamente y las condiciones tanto de venta como de renta se hallan de manifiesto en dicha Administración, Palacio Episcopal.

Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director, Rafael Naude García. Alfonso I, 16. Teléfono 1.300 ZARAGOZA

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa, venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas.

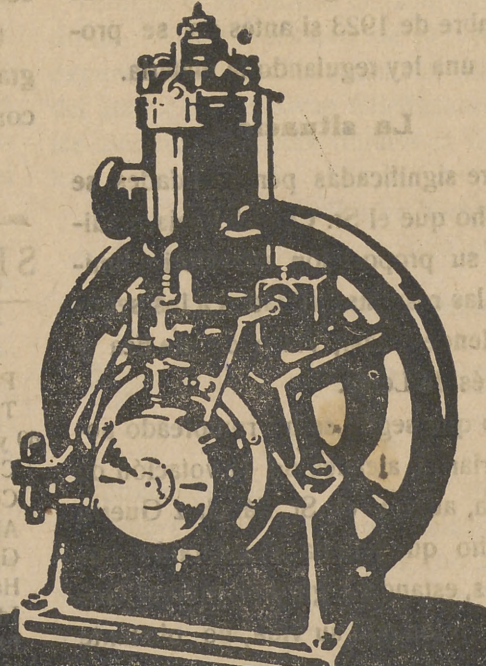
A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses en el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al Representante en Avila: D. Joaquín Muñoz S. Alborno; calle de Briebe, 6.

Sistema Diesel simplificado.—
Arranque instantáneo sin lámpara de encendido ni culata incandescente.—Regulador centrífugo automático.—Exento de trepidación.—Consumo por caballo: Hora 220 gramos de aceites pesados, no igualado aun por ningún motor Semi Diesel conocido.

Precios actuales de los motores fijos.

Tipo	C	D	E	F
Potencia	9	15	20	28
Pts.	4.850	7.000	11.000	15.000

Admiten una sobrecarga momentánea de 10 por 100 sobre las potencias indicadas.—Excelente fabricación sueca.—Materiales de primer orden.—Garantizados. Precio de motores de mayor potencia y Marinos sobre pedido.



"ELIWE"

MOTOR DE ALTA PRESION PARA PETROLEO CRUDO

Agentes **CONDE & C. S/ L. TALLERES ACO.**
C. Picavea 1.—Apartado 17.—La Coruña.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES RAPIDOS-CORREOS INGLESES

Servicio del Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

Vapor «OROPESA» de Santander el 3 de diciembre

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Precio para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires en tercera clase incluidos impuestos 425,25 pesetas.

Disponiendo este vapor de camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas serán adjudicadas con un aumento de 20 pesetas por pasajero.

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Próximas salidas de Santander para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORITA» el 24 de diciembre

Admiten carga y pasajeros de 1.ª 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio para Habana en 3.ª clase, incluidos impuestos 550,60 pesetas.

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y con esmerado trato al pasaje de todas categorías. Llevan personal que habla español para atender a los pasajeros.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. SANTANDER

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales.

C.ª SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

El 8 de diciembre LUTETIA

El 21 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª clase 426'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 26 de noviembre FORMOSE (nuevo)

El 15 de diciembre DUPLEIX

El 17 de septiembre EUBEE

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.
PRECIOS: En 1.ª preferencia, 481'30 pesetas; en 3.ª en camarotes, 426'30; en 3.ª corriente, 406'30.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

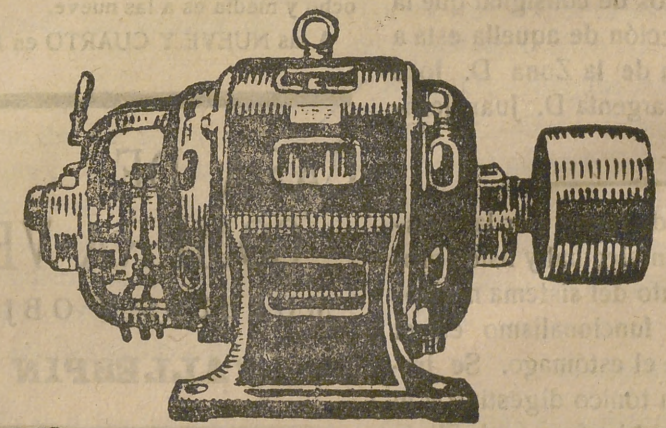
ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

CONTRA
LA
G. F. MERINO E HIJO.
EN USO DESDE 1827
PASTILLAS
PECTORALES
DE

MOTORES ASEA



GRANDES EXISTENCIAS



Sociedad española de electricidad

ASEA

MADRID.—Apartado, 483.—VALENCIA.—Apartado, 140.—BARCELONA.—Apartado, 11.—SEVILLA.—Apartado, 107.—BILBAO.—Apartado, 255.



PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid